

a) OBJETO

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de servicios cuyo objeto es **ALQUILER E INSTALACIÓN DE GRADA EN LA SALA MULTIUSOS DEL AUDITORIO DE ZARAGOZA DEL 15 AL 20 DE JUNIO DE 2022**, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

b) PRESUPUESTO DEL CONTRATO, APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y ANUALIDADES, EN SU CASO:

- Presupuesto (IVA excluido): 6.200 €
- IVA: 1.305 € (21%)
- Presupuesto base de licitación: 7.502 €, IVA incluido.
- Breve justificación del presupuesto base de licitación: Según precios de mercado

c) PLAZO DE EJECUCIÓN:

Será del 15 al 20 de junio de 2022, a partir de la notificación de la adjudicación.

d) LUGAR DE PRESTACIÓN: SALA MULTIUSOS DEL AUDITORIO DE ZARAGOZA**e) RESPONSABLE DEL CONTRATO: Unidad de Producción y Equipamientos****f) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:****GRADA:**

Grada de asiento corrido de estructura tipo mecano tubo tipo layher ó similar, Tableros modulares de estructura metálica y suelo fenólico, carga min de 500kg/m2, limpias y en perfecto estado,

BARANDILLA

Barandilla de seguridad para el cierre perimetral de la grada, excepto en la parte delantera

VARIOS

Transporte, montaje, desmontaje, personal y maquinaria necesaria, así como permisos de acceso para vehículos en caso necesario. Dietas incluidas

NECESIDADES:

1 Grada de 18m de longitud con 13 alturas y altura 1ª fila sobreelevada a 0.60m

Barandilla perimetral

3 escaleras de acceso

Forrado perimetral con rafia negra ó similar

2 Gradadas de 9m de longitud con 4 alturas y altura 1ª fila sobreelevada a 0.60m

Barandilla perimetral

Escalera de acceso

Forrado perimetral con rafia negra ó similar

PLAZO DE EJECUCION:

La fecha del trabajo es la siguiente:

- Montaje de grada el día 15 de junio de 2022 a las 09:00h.
- Entrega de grada instalada día 16 de junio a las 12:00h.
- Desmontaje de grada día 20 junio a las 08:00h.
- Finalización de desmontaje máximo hasta las 20h del día 20 de junio.

FECHAS de uso de grada: 17 al 19 de junio de 2022.

g) CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR

Será requisito que las empresas presentadas tengan la debida capacidad de obrar, y en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual, y cuantas informaciones se consideren necesarias, y capacidad para certificar la inspección de mantenimiento anual indicada en las bases de este contrato.

h) PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Plazo de presentación de las ofertas. - Hasta las 13,00 horas del décimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el perfil del contratante, conforme a las Instrucciones Internas de Contratación de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U.

En el supuesto de que el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

Lugar de presentación de las proposiciones: En la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U., sita en la calle Torrenueva nº 25 (Torreón Fortea). A la atención del Dep. de Producción. Incluyendo el ANEXO II de propuesta económica y ANEXO III, declaración responsable.

La documentación exigida deberá presentarse en documentos claramente diferenciados, dentro de un sobre, indicando en su exterior, de forma clara y legible la siguiente información obligatoria:

Número de referencia del contrato menor:

Objeto del contrato

Nombre, apellidos, firma y NIF de la persona que firma la proposición y el carácter con que lo hace (es decir si actúa en representación de otro, o en nombre propio).

Domicilio a efectos de notificaciones.

Teléfono/Fax/Correo electrónico.

Cada licitador podrá presentar una única proposición en el plazo señalado en el anuncio de licitación.

La presentación de proposiciones supone por parte del licitador la aceptación incondicional de las cláusulas de esta Memoria y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el sector público.

Documentación a presentar por el licitador:

1. Oferta (según anexo II) memoria descriptiva ampliada

2. Documentación general:

Será requisito que las empresas presentadas tengan la debida capacidad de obrar, y en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual, y cuantas informaciones se consideren necesarias, y capacidad para certificar la inspección de mantenimiento anual indicada en las bases de este contrato.

3. Propuesta Técnica:

La propuesta técnica debe incluir:

1. Descripción de los trabajos a realizar y del personal técnico asignado a los mismos según lo descrito en las bases.
2. Descripción de la propuesta de montaje con especificación de materiales y planos del mismo.
3. Planos en papel, tamaño mínimo DIN A-4 de: Planta y alzado acotados.
4. Cronograma de trabajo indicando las labores a realizar.

4. Solvencia Técnica:

En la presentación de la oferta deberá incluir:

- Capacidad de la empresa para la realización de los trabajos descritos.

Aquel que resulte adjudicatario, deberá presentar en un plazo máximo de 10 días naturales un proyecto de instalación y montaje de la estructura firmado por técnico competente y visado por el colegio oficial correspondiente.

En dicho proyecto se describirán los cálculos y características técnicas y constructivas del sistema estructural. El proyecto presentado, será un proyecto completo, que incluirá como mínimo, memoria, anexos, estudio de seguridad y salud, pliego de condiciones, mediciones y presupuesto y planos, así como otros documentos complementarios que se considere que deban formar parte del mismo. Se justificará el cumplimiento de la normativa en vigor que le sea de aplicación.

Los planos se presentarán a una escala adecuada de manera que puedan ser fácilmente revisables en cuanto a textos y representación gráfica. Se presentarán una copia del Proyecto en papel y formato digital.

Una vez finalizado el montaje, se debe presentar:

1. Certificado Fin de Montaje de la Instalación, firmado por Técnico competente y visado por el Colegio Oficial correspondiente, en el que se especifiquen las características estructurales, así como que dicha estructura reúne las preceptivas condiciones de seguridad y solidez. Deberá acreditarse, que dicho montaje se ha efectuado bajo su supervisión, conforme al Proyecto Técnico Visado y a la Normativa Vigente.

2. Declaración responsable de la empresa o empresas encargadas del montaje, en la que se describa, el trabajo realizado, la comprobación y revisión del correcto estado de las piezas que la componen previo al montaje. Se acredite que se ha ejecutado conforme a las instrucciones del fabricante, y que ha sido realizado por personal

experto y por lo tanto conocedor de todas las prescripciones habidas en el proyecto de diseño y montaje. (anexo III)

i) CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS:

Precio: Deberá presentarse una sola oferta económica a la baja, sin superar el presupuesto máximo detallado en esta Memoria Descriptiva, conforme al ANEXO II.

j) PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:

El plazo de garantía, será el tiempo de vigencia del contrato, así como la presentación del Certificado Fin de Montaje de la Instalación, firmado por Técnico competente y visado por el Colegio Oficial correspondiente, en el que se especifiquen las características estructurales, así como que dicha estructura reúne las preceptivas condiciones de seguridad y solidez. Deberá acreditarse, que dicho montaje se ha efectuado bajo su supervisión, conforme al Proyecto Técnico Visado y a la Normativa Vigente.

k) GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

l) FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

En la I.C. de Zaragoza, 6 de abril de 2022